



COMUNICA

SGTEX – EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Mérida C/ Almendralejo, 12 Telf.: 924338802

Badajoz C/ Luis Álvarez Lencero 3-1ª Planta 924207264

Cáceres C/Gómez Becerra, 2, 2ª Planta -927208394

Plasencia C/ Avda. Donantes de Sangre, 2. Tel. 927412451

Exigimos negociar YA el Nivel 2 de la Carrera Profesional Horizontal

El **Sindicato de Empleados Públicos SGTEX** ha exigido, mediante escrito registrado el día 5 de noviembre de 2018, a la directora General de Función Pública, que cumpla lo previsto en el acuerdo Administración-Sindicatos publicado en el D.O.E. número 77 del 20 de abril de 2018, en el que se dice, literalmente que: *“En el plazo máximo de 2 meses, desde la firma de este Acuerdo, la Junta de Extremadura y los Sindicatos representativos en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura procederán a negociar, en base a las propuestas aportadas por ambas partes, el sistema de reconocimiento y, en su caso, abono del Nivel 2 de carrera profesional horizontal”*.

Dado que se ha sobrepasado con creces el plazo previsto y que **SGTEX no percibe intención alguna, ni por parte de la Administración ni por el resto de centrales sindicales, de abordar este asunto**, que consideramos fundamental en orden a la recuperación del poder adquisitivo de los empleados públicos y al reconocimiento de este derecho previsto en las leyes, instamos a la Junta a dar cumplimiento, con la mayor premura, al mencionado acuerdo, dejando de marear la perdiz y procediendo a convocar a las organizaciones sindicales a la mesa de negociación donde se aborde el **reconocimiento y abono del segundo nivel de carrera profesional horizontal**.

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

¡En defensa de tus derechos, Afílate!

 @SindicatoSGTEX

 SGTEX

 www.sgtex.es